

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

17938 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a D. José Manuel Cabrera Molina para la explotación de un bar-comedor ubicado en el Puerto de Santa Cruz de La Palma.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 27 de abril de 2012, se acordó otorgar concesión administrativa a D. José Manuel Cabrera Molina para la explotación de un bar-comedor ubicado en el Puerto de Santa Cruz de La Palma, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo diez (10) años.

- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de seis mil veinte euros con noventa y tres céntimos (6.020,93 €) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cuatro mil cuatrocientos treinta euros con setenta y tres céntimos (4.430.73 €) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 2012.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A120037214-1